



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., 09 de diciembre de 2024
HORA:	De 08:46 a.m. a 09:13 a.m.
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Andrés Felipe González Meneses – Contratista profesional del grupo de Evaluación de Proyectos VASB-MVCT. Ítalo Carabalí Balanta – Técnico Administrativo, Seguridad y Planeación. Marlon Gómez – Asesor, Alcaldía, Secretaría de Planeación. Enoc Olave – Participante (se unió más tarde en la reunión). Fernando Cuellar – Apoyo en la consolidación del proyecto de preinversión.
INVITADOS:	Ver asistentes.

ORDEN DEL DIA:

1. Contextualización.
2. Objetivos.
3. Socialización.
4. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

1. Contextualización

Socialización de las principales observaciones resultantes correspondiente a la Revisión Documental Preliminar del proyecto de preinversión **“ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PRE INVERSION PARA LA OPTIMIZACION DE REDES DE ACUEDUCTO EN LOS SECTORES SUR Y NOROCCIDENTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA DEPARTAMENTO DE CAUCA”**.

2. Objetivos

- a. Verificar los requisitos exigidos por la resolución 061 de 2019 para proyectos de preinversión.
- b. Optimizar las redes de acueducto en sectores del municipio de Puerto Tejada con la consultoría presentada.
- c. Presentar observaciones y ajustes necesarios en la documentación presentada.



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

3. Socialización

Se inicia la reunión por parte de Andrés González Evaluador Preliminar de la Subdirección de Proyectos, ofreciendo la bienvenida a la secretaria de Planeación, así como asesores y apoyos en la consolidación del proyecto. Teniendo en cuenta la resolución 0661 de 2019 "Por la cual se establecen los requisitos de presentación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación", se recomienda cumplir con el listado de requerimientos mencionadas en el Anexo en dicha resolución e indicados en mesa de trabajo para el alcance del proyecto de inversión presentado.

El ing. Andrés menciona que, en virtud de lo dispuesto en la Resolución 0661 de 2019, todos los proyectos que se radican para ser presentados ante el mecanismo de viabilización del VASB para obtener apoyo financiero de la Nación, deben surtir un proceso de revisión documental preliminar, con el objeto de verificar que se ha cumplido con la entrega de la totalidad de los documentos exigidos en la mencionada Resolución. Concluida la revisión documental preliminar, si el proyecto cumple con la totalidad de los documentos requeridos, se genera un oficio en el que se consigna el resultado de la referida revisión y seguidamente el proyecto ingresa al mecanismo de viabilización e inicia el proceso de evaluación, en los términos de la Resolución 0661 de 2019.

Se mencionan en mesa de trabajo cada uno de los requerimientos para el proyecto por componente, estos se describen a continuación:

a) Generales; b) Institucionales: Diagnóstico de entidades prestadoras de servicios públicos Formato 3 Res. 0661 de 2019, para las empresas AFROCAUCANA y EARPA; **c) Técnicos:** Formato Resumen del Proyecto en versión vigente, Características socioculturales de la población y participación comunitaria, Términos de referencia para la elaboración del estudio, Capítulo o documento donde se defina el alcance y actividades del proyecto, Capítulo o documento donde se defina los productos esperados, Cronograma de ejecución en archivo nativo; **d) Financieros:** Presupuesto general con el detalle; **e) Prediales:** Documentos que acrediten la propiedad del(os) predio(s) necesarios para la ejecución del proyecto.

Como recomendación se indica se debe presentar un diagnóstico de las entidades prestadoras del servicio utilizando el formato vigente de la resolución 662 de 2019, actualizar el formato resumen del proyecto a la versión vigente y detallar más las características socioculturales de la población y la participación comunitaria, incluir costos detallados de consultores, ensayos de laboratorio entre otros, y presentar el cronograma en su archivo original para evitar cortes, acreditar los precios estimados y presentar una certificación de planeación municipal indicando que el proyecto se ejecutará en vía pública, siempre y cuando no se incluya infraestructura puntual.

3. Conclusiones

Los asistentes a la reunión agradecen el tiempo dedicado, indican se pondrán en la consolidación de la información para la entrega total del proyecto. Por parte de Andrés González se compromete a enviar la presentación y los formatos del Anexo I de la resolución 0661 de 2019 en sus versiones vigentes. De igual manera por parte de todos los asistentes se acuerda poder entregar documentación para el proyecto el 16 de diciembre de 2024, o por lo menos una entrega parcial, en caso no se cuente con respuesta se solicitará que sea presentada información correspondiente al proyecto.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Envío de formatos MVCT y listado de requerimientos del proyecto.	Andrés Felipe González Meneses MVCT.	09 de diciembre de 2024
2	Entrega de subsanaciones.	Municipio de Puerta Tejada, Cauca.	16 de diciembre de 2024

FIRMAS: Revisar listado de asistentes.

Anexos

Anexo No. 1. Asistentes.





Vivienda

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Anexo No. 2. Presentación.



LISTA DE REQUERIMIENTOS FALTANTES

Documentos Generales

Documentos Institucionales

1. Diagnóstico de entidades prestadoras de servicios públicos Formato 3 Res. 0661 de 2019. AFROCAUCANA y EARPA.

Documentos Técnicos

2. Formato Resumen del Proyecto, formato 2. Presentar en la versión vigente.
3. Características socioculturales de la población y participación comunitaria.
4. Términos de referencia para la elaboración del estudio.
5. Capítulo o documento donde se defina el alcance y actividades del proyecto.

6. Capítulo o documento donde se defina los productos esperados.
7. Cronograma de ejecución: presentar la información en su archivo original, para poder verificar en su totalidad la información.

Documentos Financieros

8. Presupuesto en hoja electrónica formulada que permitan la verificación, en que se discrimine por estudio y/o diseño, los costos de consultores indicando especialidad y dedicación, costos de ensayos de laboratorio y monitoreo, adquisición de información, costos directos, costos administrativos, y de interventoría.

Documentos Prediales

9. Documentos que acrediten la propiedad del(os) predio(s) necesarios para la ejecución del proyecto.



Andrés Felipe González Meneses

AM

Andrés Felipe Gonzalez...

M

margoga

Elaboró: Andrés Felipe González Meneses, Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos 
Fecha: 10 de diciembre de 2024